



Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
**COPESCO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 01		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENCIA DE OBRA: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS, MULTIDISTRITAL - CALCA - CUSCO		
CATEGORIA REQUERIDA	TI		
CODIGO	RORSC-TI-A		
CARGO REQUERIDO	TECNICO EN COSTOS Y PRESUPUESTO I		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diploma de bachiller (ing. Civil y/o arquitectura) o título técnico.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el bachillerato o título técnico.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con Cursos de capacitación con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento de Microsoft Office o similares.</li> <li>Conocimiento de S10 (costos y presupuesto).</li> <li>Conocimiento de Delphin Express.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar el expediente técnico y/o modificaciones a fin de conocer la estructura presupuestal de partidas, análisis de costos unitarios, relación de insumos y programación de obras de acuerdo a la resolución de aprobación del expediente técnico y/o modificaciones.</li> <li>Realizar las valorizaciones mensuales de obra, de acuerdo a la información de metrados alcanzada por el asistente técnico de obra con el visto bueno del residente de obra.</li> <li>Verificar el avance de Obra según la programación aprobada y reprogramar las actividades en caso no se hayan cumplido en lo posible no afectando el plazo final de la obra</li> <li>Proponer al Residente de Obra acciones para revertir atrasos en el avance de obra programado y que la obras se ejecute dentro del plazo oficial vigente establecido en la programación del expediente técnico.</li> <li>Elaborar las modificaciones presupuestales en caso se hayan identificado dentro del plazo de ejecución de obra, insumo que servirá para la presentación del expediente técnico modificado, de ser el caso.</li> <li>Presentar oportunamente al residente de Obra dentro de los (03) primeros días hábiles del mes siguiente, las valorizaciones de obra, y levantar de ser el caso, las observaciones que pudiera realizar el Residente de Obra en un Plazo no mayor de 01 día.</li> <li>Otras funciones que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto Legislativo N°728.</li> </ul>		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>0002 - Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los Distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray de la Provincia de Calca-Región Cusco.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la contratación por 03 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.</li> </ul>		





Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 02		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB DIRECCIÓN DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA		
CATEGORIA REQUERIDA	PV		
CODIGO DE CARGO	SDPVAUIT-PV-B		
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE TÉCNICO DE OBRA II – RELLENO SANITARIO DE CALCA		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional en Ingeniería Civil.</li> <li>• Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 02 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de Microsoft Office.</li> <li>• Manejo de Microsoft Project o similares.</li> <li>• Manejo de Software S10 o similares.</li> <li>• Manejo de AutoCAD, Civil 3D o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de concertación y negociación con autoridades locales, regionales, nacionales e internacionales.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar y verificar el expediente técnico y/o modificaciones. La revisión y la verificación se consideran de fundamental importancia y debe entenderse como una optimización de este, confrontando lo señalado en los planos como el terreno, participar en la elaboración del informe de compatibilidad (de corresponder) o elaboración de informes de corte.</li> <li>• Participar en la ejecución de la obra y que esta se sujete al expediente técnico aprobado.</li> <li>• Realizar los metrados diarios de los trabajos ejecutados en obra, que serán informados diariamente y consolidados de manera mensual.</li> <li>• Realizar la cuantificación y contraste de los metrados realizados en cada jornada con lo que se consigna en el expediente técnico, reportando cualquier mayor metrado, partida nueva o cualquier situación que amerite su análisis y autorización del supervisor de obra, previa coordinación con el residente de la obra.</li> <li>• Participar en la elaboración de expedientes de modificación y ampliaciones de plazo.</li> <li>• Participar en el control, registro, administración, custodia y mantenimiento de todas las maquinarias, vehículos, equipos, materiales y/o insumos asignados a la obra.</li> <li>• Participar en la elaboración y presentación del informe mensual, con la conformidad del supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente, a la Sub-Dirección de infraestructura vial; así como la elaboración de los formatos 12-B e InfOrbras.</li> <li>• Participar en la compatibilización de horas máquina y rendimientos, verificación del movimiento almacén con la ejecución física de trabajos en obra.</li> <li>• Participar en la elaboración y presentación del informe anual y/o final de la obra.</li> <li>• Controlar y verificar las actividades de campo en coordinación con profesionales de las diferentes especialidades, así como con las normas de calidad, seguridad, salud y medio ambiente.</li> <li>• Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.</li> </ul>		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto Legislativo N° 728</li> </ul>		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0002 - Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los Distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray de la Provincia de Calca- Región Cusco		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de la contratación por 03 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

Hagamos  
**HISTORIA**





Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
**COPESCO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 03		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB DIRECCIÓN DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA		
CATEGORIA REQUERIDA	TI		
CODIGO DE CARGO	SDPVAUIT-TI-C		
CARGO REQUERIDO	RESPONSABLE DE ALMACÉN DE OBRA – RELLENO SANITARIO DE CALCA		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diploma de Bachiller o Titulo técnico en Administración, Contabilidad o afines.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el bachillerato o titulo técnico.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Microsoft Office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recepción de materiales, herramientas, insumos, repuestos, combustibles, materiales de oficina y cualquier bien que la obra requiera para ejecutar las actividades de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas que deberán ser registradas en las notas de entrada de almacén.</li> <li>Proporcionar los materiales, herramientas, insumos, repuestos, combustibles, materiales de oficina, al personal de obra para la ejecución de la obra con el debido control en una nota de salida.</li> <li>Llevar a cabo el control de los bienes a través de los BINCARDS el cual debe estar actualizado diariamente. Elaboración y presentación del informe mensual de almacén de acuerdo a las directivas de almacén del PLAN COPESCO, con la conformidad del supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente, el no cumplimiento con la presentación de los informes mensuales será motivo de no dar conformidad al pago correspondiente del almacenero de obra.</li> <li>Estar vigilante a la necesidad de materiales y/o asignación de equipos al personal obrero para la adecuada ejecución de la obra.</li> <li>Apoyar en la elaboración y presentación del informe final y/o de corte de ejecución de la obra a la subdirección de infraestructura vial, en un plazo no mayor de 15 días calendario, contados a partir de la culminación y/o paralización de obra, el procedimiento administrativo para dar conformidad al informe final será según lo establecido por el Plan COPESCO.</li> <li>Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto Legislativo N° 728</li> </ul>		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>0002 - Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los Distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray de la Provincia de Calca-Región Cusco.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la contratación por 03 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



Hagamos  
**HISTORIA**



Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 04 PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA RESIDUOS SOLIDOS DE CALCA
CATEGORIA REQUERIDA	PVI
CODIGO DE CARGO	RORSC-PVI-D
CARGO REQUERIDO	ENFERMERO/A DE OBRA
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional en Enfermería.</li> <li>• Colegiado, habilitado.</li> </ul>
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde la colegiatura.</li> </ul>
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 año de experiencia con la función a desempeñar.</li> </ul>
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con conocimientos en Salud Ocupacional.</li> <li>• Manejo de Microsoft office o similares.</li> </ul>
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar que todo personal que ingrese a laborar a obra deba contar de manera obligatoria con examen médico ocupacional APTO o APTO con restricciones.</li> <li>• Dar la inducción del área de salud a todo el personal que vaya a ingresar a laborar a obra.</li> <li>• Dar asistencia médica a los trabajadores que lo requieran.</li> <li>• Dar primeros auxilios a los trabajadores que lo requieran.</li> <li>• Notificar sobre el uso obligatorio de equipos de protección personal y colectiva.</li> <li>• Fomentar el orden y limpieza en los lugares de trabajo.</li> <li>• Dar apoyo en campo al Especialista SST.</li> <li>• Incentivar la cultura preventiva de riesgos laborales en los trabajadores.</li> <li>• Verificar e implementar el tópicos y botiquín de primeros auxilios de la obra.</li> <li>• Participar en la investigación de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.</li> <li>• Informar las actividades diarias, semanales y mensuales de acuerdo a solicitud de su jefe inmediato.</li> <li>• Registrar mensualmente el ausentismo por accidentes de trabajo y enfermedades laborales.</li> <li>• Al término del contrato deberá presentar un informe detallado del trabajo realizado.</li> <li>• Las demás que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto Legislativo N° 728</li> </ul>
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0002 - Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los Distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray de la Provincia de Calca – Región Cusco.</li> </ul>
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - <b>No remoto.</b></li> </ul>
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de la contratación por 03 meses.</li> </ul>
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

PLAN COPESCO  
Arq. Antero R.  
Figueroa Velasco  
- SUB DIRECTOR -  
UNIDAD

PLAN COPESCO  
CPC Ana María  
Alarcón  
- SUB DIRECTORA -  
UNIDAD

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RR.HH.  
Sra. Iris Iturri  
Chávez  
RESPONSABLE  
PLAN COPESCO

Hagamos  
HISTORIA



Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
**OPESCO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 05		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA RESIDUOS SOLIDOS DE CALCA		
CATEGORIA REQUERIDA	PIV		
CODIGO	RORSC-PIV-E		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN ELECTRICIDAD/ELECTROMECAÁNICA II		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional de Ingeniero Electricista.</li> <li>Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>02 años de experiencia con la función a desempeñar.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Microsoft office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Control de los requisitos de calidad establecidos en el expediente técnico realizado durante la ejecución de las pruebas de control de calidad de los trabajos, así como el funcionamiento de las instalaciones eléctricas.</li> <li>Control de los estados de operatividad y el uso de equipos eléctricos.</li> <li>Dar ejecución y liderar las actividades eléctricas necesarias para el cumplimiento de la meta.</li> <li>Control in situ mediante pruebas de control de calidad y el proceso constructivo de acuerdo a las normas técnicas vigentes aprobadas.</li> <li>Presentar reportes diarios y la programación de actividades que serán conformantes del informe mensual y otros requeridos por el jefe inmediato.</li> <li>Seguimiento y gestión de la documentación técnica, administrativa y legal en los trámites que vayan a haber con Electro Sur Este S.A.A.</li> <li>Realizar las modificaciones técnicas de su competencia.</li> <li>Las que le asigne su superior inmediato.</li> </ul>		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto Legislativo N°728.</li> </ul>		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>0002 - Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los Distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray de la Provincia de Calca - Región Cusco</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial - En la integridad de la obra y en campamento respectivo - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la contratación por 03 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.</li> </ul>		





Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 06 PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA RESIDUOS SOLIDOS DE CALCA
CATEGORIA REQUERIDA	TI
CODIGO DE CARGO	ROC-TI-F
CARGO REQUERIDO	SENSIBILIZADOR SOCIAL II
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional en Ciencias de la Comunicación, Antropología, Sociología o afines.</li> <li>Colegiado, habilitado.</li> </ul>
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contado desde la colegiatura.</li> </ul>
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>06 meses de experiencia con la función a desempeñar.</li> </ul>
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con cursos de capacitación con la función a desempeñar en el área</li> </ul>
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Microsoff office o similares.</li> </ul>
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sociabilizar con la población directa afectada en la zona de intervención de la obra.</li> <li>Visitas guiadas a la obra, dirigida a los grupos de interés, actores sociales y población en general</li> <li>Realizar reuniones informativas dirigidas a las autoridades comunales, locales, grupos de interés y población en general dentro del ámbito de influencia de la ejecución del proyecto.</li> <li>Realizar los informes correspondientes y garantizar la protección del patrimonio de las zonas aledañas</li> <li>Implementación del (sub programa) buzón de sugerencias y consultas</li> <li>Informe final del plan de trabajo y cronograma para la implementación del programa de relaciones comunitarias en coordinación con el residente de obra.</li> <li>Informe en base a los datos obtenidos en el buzón de sugerencias, indicando los problemas y consultas de cada comunidad y las acciones necesarias a realizar para superar cualquier tipo de inconveniente.</li> <li>Coordinar con residencia los lineamientos y procedimientos necesarios para la correcta intervención en zonas específicas.</li> <li>Elaborar los informes mensuales de su área para entregar a residencia cada inicio de mes</li> <li>Coordinación con los diferentes locales para el apoyo interinstitucional en la realización de la obra.</li> <li>Informe Final que dé cuenta de la implementación del programa de relaciones comunitarias</li> <li>Las demás que le asigne el superior inmediato.</li> </ul>
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>0002 - Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los Distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray de la Provincia de Calca – Región Cusco</li> </ul>
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – <b>No remoto.</b></li> </ul>
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la suscripción del contrato por 03 meses</li> </ul>
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

Hagamos  
HISTORIA





Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 07		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS		
CATEGORIA REQUERIDA	TI		
CODIGO DE CARGO	SDEP-TI-G		
CARGO REQUERIDO	TÉCNICO I		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diploma de bachiller en Ingeniería Civil.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el bachillerato.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>No aplica.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Microsoft Office o similares.</li> <li>Manejo de AutoCAD, AutoCAD Civil 3D.</li> <li>Manejo de software de costos y presupuestos.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo en la elaboración del expediente técnico del proyecto.</li> <li>Efectuar labores de cadista.</li> <li>Apoyo en la elaboración de metrados.</li> <li>Apoyo en la elaboración de memorias, resúmenes, informes técnicos, entre otros.</li> <li>Apoyo en la recolección de información de campo, necesarios para la elaboración del expediente técnico.</li> <li>Apoyo en la consolidación integral del expediente técnico.</li> <li>Otros asignados por el jefe inmediato.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>Meta 0014 - "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL VEHICULAR, CARRETERA VECINAL, ENTRE LOCALIDADES DE PIVIL Y SAHUINTO DEL DISTRITO DE LIMATAMBO - PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO".</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – sede central PLAN COPESCO- Plaza Tupac Amaru S/N – Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la suscripción del contrato por 03 meses</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 08		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS		
CATEGORIA REQUERIDA	PIV		
CODIGO DE CARGO	SDEP-PIV-H		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS II		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional en Ingeniería Civil.</li> <li>• Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de Software S10.</li> <li>• Manejo de Software de estructuras (CYPE CAD Y/O ETABS o similares)</li> <li>• Manejo de AutoCAD o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional en Ingeniería Civil.</li> <li>• Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recopilar información técnica (levantamientos en campo, catálogos, especificaciones, muestras de materiales, etc.) requerida para los estudios del proyecto.</li> <li>• Procesar y realizar análisis preliminares de la información recopilada, aplicando cálculos y variables de ingeniería.</li> <li>• Diseño de un puente para el expediente técnico.</li> <li>• Apoyar en la revisión de los estudios de mecánica de suelos y pruebas de resistencia (perfil de calicatas, muestreo de materiales, sondeo con equipo, caracterización de suelos, densidad de campo, control de compactación, etc.).</li> <li>• Revisar y verificar variaciones de costos y presupuestos.</li> <li>• Elaborar los presupuestos de su especialidad.</li> <li>• Brindar apoyo técnico en las actividades relacionadas con el ámbito de su competencia.</li> <li>• Otras que designe el inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Meta 0014 - "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL VEHICULAR, CARRETERA VECINAL, ENTRE LOCALIDADES DE PIVIL Y SAHUINTO DEL DISTRITO DE LIMATAMBO - PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO".</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencial – sede central PLAN COPESCO- Plaza Tupac Amaru S/N – Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de la suscripción del contrato por 02 meses</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

PLAN COPESCO  
Arq. Antero R.  
Huamán Velasco  
"SUB DIRECTOR EJECUTIVO"

PLAN COPESCO  
CPC Antero R.  
Huamán Velasco

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
Sra. Iris Iturriz  
Chávez  
RESPONSABLE  
PLAN COPESCO





Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 09		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS		
CATEGORIA REQUERIDA	PIII		
CODIGO DE CARGO	SDEP-PIII-I		
CARGO REQUERIDO	PROYECTISTA ESPECIALISTA II		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional en Ingeniería Civil.</li> <li>• Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 años de experiencia en especialidad (elaboración y/o evaluación de expedientes técnicos) en sector público y/o privado.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> <li>• Contar con la especialidad en pavimentos para obras viales.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos en la ley de contrataciones del estado.</li> <li>• Conocimientos del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones INVIERTE.PE.</li> <li>• Conocimiento del sistema nacional de administración pública.</li> <li>• Conocimientos de la normativa de carreteras.</li> <li>• Conocimientos en gestión de proyectos.</li> <li>• Manejo de software S10.</li> <li>• Manejo de AutoCAD o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirigir la elaboración de expediente técnico o documento equivalente, sujetándose a la concepción técnica y el dimensionamiento contenido en la ficha técnica o estudio de pre inversión.</li> <li>• Desarrollar los términos de referencia y/o contrataciones de servicios para el desarrollo de la elaboración de los expedientes técnicos, por especialidad de corresponder.</li> <li>• Elaborar el estudio de pavimentos.</li> <li>• Coordinar y elaborar el estudio de tráfico.</li> <li>• Realizar el seguimiento de los servicios tercerizados o del personal contratado por especialidad.</li> <li>• Realizar el seguimientos y evaluación constante de los plazos establecidos para la elaboración del expediente técnico conforme a una programación propuesta.</li> <li>• Otras asignaciones del jefe inmediato.</li> </ul>		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Meta 0014 - "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL VEHICULAR, CARRETERA VECINAL, ENTRE LOCALIDADES DE PIVIL Y SAHUINTO DEL DISTRITO DE LIMATAMBO - PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO".</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencial – sede central PLAN COPESCO- Plaza Tupac Amaru S/N – Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de la suscripción del contrato por 03 meses</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/.4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



Hagamos  
**HISTORIA**



Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 10		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS		
CATEGORIA REQUERIDA	PIV		
CODIGO DE CARGO	SDEP-PIV-J		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN OBRAS DE ARTE II		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional en Ingeniería Civil.</li> <li>Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Software para presupuestos.</li> <li>Manejo de programas de hidrología.</li> <li>Manejo de AutoCAD o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recopilar información hidrológica requerida para los estudios del proyecto.</li> <li>Diseñar las obras de arte del proyecto (alcantarillas, badenes, cunetas, sistema de drenaje superficial y subterráneo, etc).</li> <li>Procesar y realizar análisis preliminares de la información recopilada, aplicando cálculos y variables de ingeniería.</li> <li>Elaborar los presupuestos de su especialidad.</li> <li>Brindar apoyo técnico en las actividades relacionadas con el ámbito de su competencia.</li> <li>Otras que designe el inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>Meta 0014 - "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL VEHICULAR, CARRETERA VECINAL, ENTRE LOCALIDADES DE PIVIL Y SAHUINTO DEL DISTRITO DE LIMATAMBO - PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO".</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – sede central PLAN COPESCO- Plaza Tupac Amaru S/N – Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la suscripción del contrato por 02 meses</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

PLAN COPESCO  
Arq. Antero R.  
Huamán Velasco  
- SUB DIRECTOR EJECUTIVO -

PLAN COPESCO  
CPC A. María  
Alfonso

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RECURSOS  
Sra. Iris Iturri  
Chávez  
RESPONSABLE  
PLAN COPESCO



Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
**COPESCO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 11		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS		
CATEGORIA REQUERIDA	PIV		
CODIGO DE CARGO	SDEP-PIV-K		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA II		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional Ingeniero Geólogo.</li> <li>Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>02 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo OFFICE</li> <li>Manejo de AutoCAD o similares.</li> <li>Otras herramientas inherentes a la especialidad.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar los diversos Estudios de Geología para el trazo de la vía.</li> <li>Realizar la evaluación geotécnica de las canteras utilizadas en la ejecución de la vía.</li> <li>Emitir informes técnicos de la revisión de los estudios en sus diferentes etapas, indicando con exactitud los objetivos, análisis, evaluación de resultados y situación del estudio, conclusiones y recomendaciones, dando su conformidad u observándolos.</li> <li>Efectuar evaluaciones de los materiales usados en la producción de agregados, concreto y mezcla asfáltica. para el estudio.</li> <li>Otras que designe el inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>Meta 0014 - "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL VEHICULAR, CARRETERA VECINAL, ENTRE LOCALIDADES DE PIVIL Y SAHUINTO DEL DISTRITO DE LIMATAMBO - PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO".</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – sede central PLAN COPESCO- Plaza Túpac Amaru S/N – Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la suscripción del contrato por 02 meses</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
**OPESCO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 12		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB DIRECCIÓN DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA		
CATEGORIA REQUERIDA	PIV		
CODIGO DE CARGO	SDPVAUIT-PIV-L		
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE TÉCNICO DE OBRA I – ESTADIO GARCILASO DE LA VEGA		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional en Ingeniería Civil.</li> <li>• Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con Capacitacion especializada con la funcion a desempeñar en el area.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de Microsoft Office.</li> <li>• Manejo de Microsoft Project o similares.</li> <li>• Manejo de Software S10 o similares.</li> <li>• Manejo de AutoCAD, Civil 3D o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar y verificar el expediente técnico y/o modificaciones. La revisión y la verificación se consideran de fundamental importancia y debe entenderse como una optimización de este, confrontando lo señalado en los planos como el terreno, participar en la elaboración del informe de compatibilidad (de corresponder) o elaboración de informes de corte.</li> <li>• Participar en la ejecución de la obra y que esta se sujete al expediente técnico aprobado.</li> <li>• Realizar los metrados diarios de los trabajos ejecutados en obra, que serán informados diariamente y consolidados de manera mensual.</li> <li>• Realizar la cuantificación y contraste de los metrados realizados en cada jornada con lo que se consigna en el expediente técnico, reportando cualquier mayor metrado, partida nueva o cualquier situación que amerite su análisis y autorización del supervisor de obra, previa coordinación con el residente de la obra.</li> <li>• Participar en la elaboración de expedientes de modificación y ampliaciones de plazo</li> <li>• Participar en el control, registro, administración, custodia y mantenimiento de todas las maquinarias, vehículos, equipos, materiales y/o insumos asignados a la obra.</li> <li>• Participar en la elaboración y presentación del informe mensual, con la conformidad del supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente, a la Sub-Dirección de infraestructura vial; así como la elaboración de los formatos 12-B e InfOrbras.</li> <li>• Participar en la compatibilización de horas máquina y rendimientos, verificación del movimiento almacén con la ejecución física de trabajos en obra.</li> <li>• Participar en la elaboración y presentación del informe anual y/o final de la obra.</li> <li>• Controlar y verificar las actividades de campo en coordinación con profesionales de las diferentes especialidades, así como con las normas de calidad, seguridad, salud y medio ambiente.</li> <li>• Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0023 - Mejoramiento del Estadio Inca Garcilaso de la Vega del distrito de Wanchaq - Cusco</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencial – Av. 24 de Junio Estadio Inca Garcilaso de la Vega - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de la suscripción del contrato por 02 meses</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/.4,500.00 (Cuatro Mil quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

Hagamos  
**HISTORIA**





Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
**CPESCO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 13		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE OBRA-SUB DIRECCION DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURISTICA		
CATEGORIA REQUERIDA	PVI		
CODIGO DE CARGO	SDPVAUIT-PVI-M		
CARGO REQUERIDO	ENFERMERO DE OBRA		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional de Enfermería.</li> <li>Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con conocimientos en Salud Ocupacional.</li> <li>Manejo de Microsoft Office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar y promover el cumplimiento del Plan de Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los trabajadores de la obra.</li> <li>Verificar que todo el personal que ingresa a laborar a obra debe contar de manera obligatoria con examen médico ocupacional APTO o APTO CON RESTRICCIONES y proceso de inducción en la obra.</li> <li>Sensibilizar sobre los programas de Salud Ocupacional establecidos en la obra.</li> <li>Monitorear la salud de trabajadores al inicio y fin de la jornada laboral.</li> <li>Verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los exámenes médicos ocupacionales del personal en obra.</li> <li>Cumplir con el plan de contingencia de acuerdo a sus funciones asignadas.</li> <li>Realizar labor asistencial en obra.</li> <li>Fomentar el uso obligatorio de los implementos de bioseguridad individual.</li> <li>Brindar las capacitaciones sobre temas de seguridad y salud ocupacional para en personal de obra.</li> <li>Promover y mantener condiciones de trabajo saludables y seguras.</li> <li>Incentivar la cultura preventiva entre los trabajadores.</li> <li>Difundir las medidas de emergencia contempladas en el Plan de Emergencia de la obra.</li> <li>Informar las actividades diarias, semanales y mensuales de acuerdo a la solicitud del jefe inmediato.</li> <li>Las demás que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>0023 - Mejoramiento del Estadio Inca Garcilaso de la Vega del distrito de Wanchaq - Cusco</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – Av. 24 de Junio Estadio Inca Garcilaso de la Vega - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la suscripción del contrato por 02 meses</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/3,500.00 (Tres Mil quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

Hagamos  
**HISTORIA**





Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 14		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORIA REQUERIDA	TI		
CODIGO DE CARGO	SDIV-TI-N		
CARGO REQUERIDO	RESPONSABLE DE ALMACÉN DE OBRA – HUAROCONDO PACHAR		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diploma de Bachiller o Título técnico en administración, contabilidad o afines.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el bachillerato o título técnico.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Microsoft Office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recepción de materiales, herramientas, insumos, repuestos, combustibles, materiales de oficina y cualquier bien que la obra requiera para ejecutar las actividades de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas que deberán ser registradas en las notas de entrada de almacén.</li> <li>Proporcionar los materiales, herramientas, insumos, repuestos, combustibles, materiales de oficina, al personal de obra para la ejecución de la obra con el debido control en una nota de salida.</li> <li>Llevar a cabo el control de los bienes a través de los BINCARDS el cual debe estar actualizado diariamente. Elaboración y presentación del informe mensual de almacén de acuerdo a las directivas de almacén del PLAN COPESCO, con la conformidad del supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente, el no cumplimiento con la presentación de los informes mensuales será motivo de no dar conformidad al pago correspondiente del almacenero de obra.</li> <li>Estar vigilante a la necesidad de materiales y/o asignación de equipos al personal obrero para la adecuada ejecución de la obra.</li> <li>Apoyar en la elaboración y presentación del informe final y/o de corte de ejecución de la obra a la subdirección de infraestructura vial, en un plazo no mayor de 15 días calendario, contados a partir de la culminación y/o paralización de obra, el procedimiento administrativo para dar conformidad al informe final será según lo establecido por el Plan COPESCO.</li> <li>Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>008 - MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUAROCONDO PACHAR, DISTRITO DE HUAROCONDO Y OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE ANTA Y URUBAMBA.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la suscripción del contrato por 03 meses</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/3,000.00 (Tres Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



Hagamos  
HISTORIA



Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
CPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 15		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUAROCONDO PACHAR, DISTRITO DE HUAROCONDO Y OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE ANTA Y URUBAMBA		
CATEGORIA REQUERIDA	TI		
CODIGO DE CARGO	ROHP-TI-O		
CARGO REQUERIDO	TECNICO I		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diploma de bachiller o título técnico.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el bachillerato o título técnico.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>No aplica.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Microsoft Office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar metrados diarios efectuados en obra que serán consolidados de manera mensual en físico y formato digital.</li> <li>Realizar la cuantificación y contraste de metrados realizados cada jornada con el Expediente Técnico, reportando cualquier metrado que amerite su análisis del supervisor de obra, previa coordinación con el residente de obra.</li> <li>Coordinar con los maestros de obra y el asistente técnico sobre los reportes y el procesamiento de mediciones en campo y hacer el seguimiento permanente de las actividades de trabajo de campo.</li> <li>Controlar las actividades de campo realizados por terceros, generando metrados de los mismos.</li> <li>Plasmear los resultados de las mediciones y/o metrados en cuadros explicativos para su inserción en cuaderno de obra.</li> <li>Verificar el rendimiento y avance de los metrados ejecutados en obra.</li> <li>Participar en la elaboración de prestación del informe mensual, con conformidad del supervisor de obra, dentro de los 05 días hábiles del mes siguiente.</li> <li>Apoyo en el control del personal en obra.</li> <li>Otras que le asigne su inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>008 - MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUAROCONDO PACHAR, DISTRITO DE HUAROCONDO Y OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE ANTA Y URUBAMBA.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la suscripción del contrato por 03 meses</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
**CPESCO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 16		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUAROCONDO PACHAR, DISTRITO DE HUAROCONDO Y OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE ANTA Y URUBAMBA		
CATEGORIA REQUERIDA	TII		
CODIGO DE CARGO	ROHP -TII-P		
CARGO REQUERIDO	CONDUCTOR DE VEHÍCULO – CUSCO - HUAROCONDO PACHAR		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secundaria Completa.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con cursos de capacitación relacionada a la función de conductor.</li> <li>• Licencia de conducir AII-B o AIIIC.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con conocimientos en normas y reglas de tránsito.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conducción de vehículo liviano.</li> <li>• Traslado de personal de obra en coordinación con residencia o personal encargado del área competente.</li> <li>• Responsable del cuidado y mantenimiento del vehículo asignado.</li> <li>• Llevar el control del mantenimiento de la unidad.</li> <li>• Llevar el control del uso de la unidad y reportar por medio de partes diarios.</li> <li>• Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 008 - MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUAROCONDO PACHAR, DISTRITO DE HUAROCONDO Y OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE ANTA Y URUBAMBA.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de la suscripción del contrato por 03 meses</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		







Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
CPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 17		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUAROCONDO PACHAR, DISTRITO DE HUAROCONDO Y OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE ANTA Y URUBAMBA		
CATEGORIA REQUERIDA	PVI		
CODIGO DE CARGO	ROHP-PVI-Q		
CARGO REQUERIDO	ENFERMERO DE OBRA		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional en Enfermería.</li> <li>• Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con conocimientos en Salud Ocupacional.</li> <li>• Manejo de Microsoft Office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el cumplimiento del Plan de Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los trabajadores de la obra.</li> <li>• Verificar que todo el personal que ingresa a laborar a obra debe contar de manera obligatoria con examen médico ocupacional APTO o APTO CON RESTRICCIONES y proceso de inducción en obra.</li> <li>• Sensibilizar sobre los programas de Salud Ocupacional establecidos en la obra.</li> <li>• Control de la temperatura y saturación de oxígeno de los trabajadores al inicio y fin de la jornada laboral.</li> <li>• Verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los exámenes médicos ocupacionales del personal de obra.</li> <li>• Cumplir con el Plan de Contingencia de acuerdo a sus funciones asignadas.</li> <li>• Realizar labor asistencial en obra.</li> <li>• Fomentar el uso obligatorio de los implementos de bioseguridad individual.</li> <li>• Brindar las capacidades sobre lemas de seguridad y salud ocupacional para el personal de obra.</li> <li>• Promover y mantener condiciones de trabajo saludable y seguras.</li> <li>• Incentivar la cultura preventiva entre los trabajadores.</li> <li>• Informar las actividades diarias, semanales y mensuales de acuerdo a la solicitud del jefe inmediato.</li> <li>• Las demás que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0008 - MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUAROCONDO PACHAR, DISTRITO DE HUAROCONDO Y OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE ANTA Y URUBAMBA.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de la suscripción del contrato por 03 meses</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/.3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

Hagamos  
HISTORIA





Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 18		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CUSCO-CCORCA-HUAYLLAPAMPA		
CATEGORIA REQUERIDA	PII		
CODIGO DE CARGO	ROCC-PII-R		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA/ GEOLOGIA I		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional en Ingeniería Civil, Ingeniero Geólogo o afines.</li> <li>• Colegiado y Habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 03 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con cursos de capacitación con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de AutoCAD o similares.</li> <li>• Ensayos de laboratorio de suelos, concreto y pavimentos.</li> <li>• Estabilidad de taludes.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirigir y controlar la ejecución de ensayos de campo de la obra.</li> <li>• Planificar, organizar y hacer seguimiento de la ejecución de los ensayos de control pertinentes en cada etapa de la construcción de la carretera (explanaciones, obras de arte, canteras, taludes) de acuerdo al cronograma de ejecución.</li> <li>• Responsable del personal y equipos de laboratorio de suelos y concreto.</li> <li>• Verificar el control de calidad de las obras de carretera.</li> <li>• Elaborar la programación diaria, semanal y mensual de las actividades inherentes a la especialidad.</li> <li>• Solicitar a tiempo todos los recursos necesarios para la ejecución de las actividades (materiales, mano de obra y equipos).</li> <li>• Liderar la seguridad en los frentes de trabajo correspondientes a la especialidad.</li> <li>• Implementar acciones para minimizar los impactos ambientales significativos de la obra.</li> <li>• Responsable del diseño de suelos en las explanaciones, mejoramiento de plataforma, sub base y estructuras de contención de obras de arte y drenaje para la obra.</li> <li>• Elaborar los diseños de mezcla de suelos y concretos.</li> <li>• Verificar la calidad de agua de mezcla para concreto.</li> <li>• Verificar el cumplimiento de los diseños de suelos y concreto en la construcción de cunetas, alcantarillas, gaviones, muros en general, badenes, estructuras de paso y disipación.</li> <li>• Otras funciones que le asigne el residente general de la obra y/o la sub dirección de infraestructura vial.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0012 - Mejoramiento de la Carretera Cusco - Ccorca - Huayllaypampa entre los Distritos de Cusco, Santiago y Ccorca, Provincia de Cusco, Departamento de Cusco.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de la suscripción del contrato por 03 meses</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

PLAN COPESCO  
Arq. Antonio R.  
Huamán Velasco  
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

PLAN COPESCO  
CPC Ana María  
Alarcón  
RESPONSABLE

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE OBRA  
Sra. Iris Iturri  
Cáñez  
RESPONSABLE  
PLAN COPESCO

Hagamos  
HISTORIA

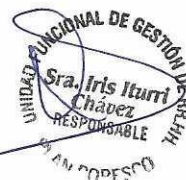


Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
CPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 19		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CUSCO-CCORCA-HUAYLLAPAMPA		
CATEGORIA REQUERIDA	PII		
CODIGO DE CARGO	ROCC-PII-S		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN EQUIPO MECANICO I		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título profesional en ingeniería mecánica o afines.</li> <li>Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>03 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de microsoff office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de tdr y las especificaciones técnicas según requiera la obra.</li> <li>Desarrollar y actualizar el análisis de costos y rendimiento de maquinaria y equipos menor</li> <li>Coordinar las actividades necesarias para el cumplimiento del mantenimiento de los equipos.</li> <li>Control del rendimiento de los equipos.</li> <li>Realizar modificaciones técnicas de su competencia.</li> <li>Control de los estados de operatividad y el uso de los equipos mecánicos.</li> <li>presentar reportes diarios y la programación de las actividades que serán presentados en los informes mensuales y otros requeridos por la entidad.</li> <li>Tener operativo las maquinarias de la entidad que están a cargo del área competente en obra</li> <li>Capacitar a los operadores en el manejo y mantenimiento de equipo mecánico.</li> <li>Identificar los componentes críticos de las unidades para luego ser evaluados.</li> <li>Otros que la residencia indique al término del contrato, deberá presentar un informe detallado del trabajo realizado, para que se proceda con el pago de remuneraciones, previa autorización del inmediato superior.</li> <li>Las demás que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>0012 - Mejoramiento de la Carretera Cusco - Ccorca - Huayllaypampa entre los Distritos de Cusco, Santiago y Ccorca, Provincia de Cusco, Departamento de Cusco.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la suscripción del contrato por 03 meses</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
OPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 20		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CUSCO-CCORCA-HUAYLLAPAMPA		
CATEGORIA REQUERIDA	TI		
CODIGO DE CARGO	ROCC-TI-T		
CARGO REQUERIDO	TECNICO LABORATORISTA I		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diploma de bachiller o título técnico.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el bachillerato o título técnico.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área .</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>No aplica</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Microsoff Office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organizar la documentación (DOSSIER) del control de calidad realizados en obra.</li> <li>Seguimiento y control permanente de los controles de calidad que se realicen en obra.</li> <li>Verificación de la calidad de los materiales que se utilizan en obra.</li> <li>Verificación de los diseños de mezclas (concreto, sub base y base granular, pavimento flexible y otros), presentados por la residencia de obra.</li> <li>Formulación de informes mensuales de control de calidad de la supervisión de obra.</li> <li>Durante el cumplimiento de sus funciones deberá mantener estricta observancia de la siguiente documentación técnica: A.-MTC: Manual de Ensayo de materiales, aprobado con R.O. N°18-2016-MTC/14. B.-MTC: Manual de Carretera -suelos, geología, geotécnica y pavimentos-sección suelos y pavimentos, aprobado mediante R.O. N°10-2014-MTC/14. C.-Otras normas técnicas aplicables para el caso.</li> <li>Otras funciones que le asigne el residente de obra.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>0012 - Mejoramiento de la Carretera Cusco - Ccorca - Huayllaypampa entre los Distritos de Cusco, Santiago y Ccorca, Provincia de Cusco, Departamento de Cusco.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la suscripción del contrato por 03 meses</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

PLAN OPESCO  
Arg. Antero R.  
Huamán Velasco  
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

PLAN OPESCO  
CPC Ana María  
Alarcón  
[Signature]

REGIONAL DE GESTIÓN DE RECURSOS  
Sra. Iris Iturri  
Chavez  
RESPONSABLE  
PLAN OPESCO



Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
CPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 21		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CUSCO-CCORCA-HUAYLLAPAMPA		
CATEGORIA REQUERIDA	TI		
CODIGO DE CARGO	ROCC-TI-U		
CARGO REQUERIDO	TECNICO EN METRADOS I		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diploma de bachiller o título técnico.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el bachillerato o título técnico.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>No aplica</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Microsoff Office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar metrados diarios efectuados en obra que serán consolidados de manera mensual en físico y formato digital, entregados de manera formal a través de un informe dirigido al Residente de Obra.</li> <li>Realizar la cuantificación y contraste de metrados realizados cada jornada con el Expediente Técnico, reportando cualquier metrado que amerite su análisis del supervisor de obra, previa coordinación con el residente de obra.</li> <li>Coordinar con los maestros de obra y el asistente técnico sobre los reportes y el procesamiento de mediciones en campo y hacer el seguimiento permanente de las actividades de trabajo de campo.</li> <li>Controlar las actividades de campo realizados por terceros, generando metrados de los mismos.</li> <li>Plasmear los resultados de las mediciones y/o metrados en cuadros explicativos para su inserción en cuaderno de obra.</li> <li>Verificar el rendimiento y avance de los metrados ejecutados en obra.</li> <li>Participar en la elaboración de prestación del informe mensual, con conformidad del supervisor de obra, dentro de los 05 días hábiles del mes siguiente.</li> <li>Apoyo en el control del personal en obra.</li> <li>Otras que le asigne su inmediato superior.</li> <li>Al término del Contrato, deberá presentar un informe detallado del trabajo realizado, para que se proceda con el pago de su liquidación de beneficios sociales, correspondiente al tiempo previa autorización del inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>0012 - Mejoramiento de la Carretera Cusco - Ccorca - Huayllaypampa entre los Distritos de Cusco, Santiago y Ccorca, Provincia de Cusco, Departamento de Cusco.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la suscripción del contrato por 03 meses</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



Hagamos  
**HISTORIA**



Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
CPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 22		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CUSCO-CCORCA-HUAYLLAPAMPA		
CATEGORIA REQUERIDA	PVI		
CODIGO DE CARGO	ROCC-PVI-V		
CARGO REQUERIDO	ENFERMERO DE OBRA		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional en Enfermería.</li> <li>Colegiado, habilitado</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con conocimientos en Salud Ocupacional.</li> <li>Manejo de Microsoff Office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el cumplimiento del Plan de Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los trabajadores de la obra.</li> <li>Verificar que todo el personal que ingresa a laborar a obra debe contar de manera obligatoria con examen médico ocupacional APTO o APTO CON RESTRICCIONES y proceso de inducción en obra.</li> <li>Sensibilizar sobre los programas de Salud Ocupacional establecidos en la obra.</li> <li>Control de la temperatura y saturación de oxígeno de los trabajadores al inicio y fin de la jornada laboral.</li> <li>Verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los exámenes médicos ocupacionales del personal de obra.</li> <li>Cumplir con el Plan de Contingencia de acuerdo a sus funciones asignadas.</li> <li>Realizar labor asistencial en obra.</li> <li>Fomentar el uso obligatorio de los implementos de bioseguridad individual.</li> <li>Brindar las capacidades sobre lemas de seguridad y salud ocupacional para el personal de obra.</li> <li>Promover y mantener condiciones de trabajo saludable y seguras.</li> <li>Incentivar la cultura preventiva entre los trabajadores.</li> <li>Informar las actividades diarias, semanales y mensuales de acuerdo a la solicitud del jefe inmediato.</li> <li>Las demás que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>0012 - Mejoramiento de la Carretera Cusco - Ccorca - Huayllaypampa entre los Distritos de Cusco, Santiago y Ccorca, Provincia de Cusco, Departamento de Cusco.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la suscripción del contrato por 03 meses</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



Hagamos  
**HISTORIA**



Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
**CPESCO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

<b>N° 23</b>		<b>PERFIL DE PUESTO</b>	
<b>AREA SOLICITANTE</b>	RESIDENTE DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CUSCO-CCORCA-HUAYLLAPAMPA		
<b>CATEGORIA REQUERIDA</b>	PII		
<b>CODIGO DE CARGO</b>	ROCC-PII-W		
<b>CARGO REQUERIDO</b>	ESPECIALISTA EN EXPLANACIONES I		
<b>REQUISITOS MINIMOS</b>			
<b>FORMACION ACADEMICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional en Ingeniería Civil.</li> <li>• Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
<b>EXPERIENCIA LABORAL GENERAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
<b>EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 03 años de experiencia con la función a desempeñar en el área .</li> </ul>		
<b>ESPECIALIZACION</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
<b>CONOCIMIENTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de Software S10.</li> <li>• Manejo de AutoCAD o similares.</li> </ul>		
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
<b>FUNCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectuar trabajos de control técnico administrativo en obra, con sujeción estricta al Expediente Técnico, corte en material suelto, roca suelta y roca fija.</li> <li>• Efectuar el seguimiento y evaluación de las metas programadas con respecto al programa de ejecución de obra.</li> <li>• Coordinar constantemente con el maestro de explanaciones de obra, para obtener información diaria del avance de obra.</li> <li>• Realizar permanentemente el control diario de equipo mecánico y su rendimiento, así como de la correcta utilización en los diferentes frentes de trabajo en explanaciones, cuando corresponda.</li> <li>• Informar oportunamente al Residente de obra sobre el avance físico el mismo que permitirá formular sus informes de fin de mes.</li> <li>• Coordinar con el Residente y maestro de obra, sobre la disposición de labores diarias del personal de obra.</li> <li>• Cumplir y hacer cumplir las acciones programadas del día.</li> <li>• Responsabilidades en control topográfico y las explanaciones de campo en coordinación con el topógrafo de obra y los planos vigentes de obra, así como aportar con conocimientos técnicos para ejecuciones de posibles modificaciones durante la ejecución del proyecto.</li> <li>• Elaboración de los planos finales de obra en conjunto con el topógrafo de obra.</li> <li>• Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato.</li> </ul>		
<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>		
<b>REGIMEN LABORAL</b>	Decreto Legislativo N° 728		
<b>SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0012 - Mejoramiento de la Carretera Cusco - Ccorca - Huayllaypampa entre los Distritos de Cusco, Santiago y Ccorca, Provincia de Cusco, Departamento de Cusco.</li> </ul>		
<b>LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – <b>No remoto.</b></li> </ul>		
<b>DURACION DEL CONTRATO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de la suscripción del contrato por 03 meses</li> </ul>		
<b>REMUNERACION MENSUAL</b>	S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



Hagamos  
**HISTORIA**



Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
CPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 24		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CUSCO-CCORCA-HUAYLLAPAMPA		
CATEGORIA REQUERIDA	PVI		
CODIGO DE CARGO	ROCC-PVI-X		
CARGO REQUERIDO	PREVENCIONISTA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO I		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional en Ingeniería Industrial, Minas, Metalúrgica o afines.</li> <li>Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con cursos de capacitación en seguridad y salud ocupacional.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Microsoft Office o similares</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplir con lo establecido en el sistema de seguridad y salud en obra.</li> <li>Apoyo en brindar las capacitaciones sobre temas de seguridad y salud ocupacional para el personal de elaborar implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del programa de seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>Apoyo en brindar las capacitaciones sobre temas de seguridad y salud ocupacional para el personal de obra.</li> <li>Apoyo en promover y mantener condiciones de trabajo saludables y seguras, mediante el uso adecuado de señales preventivas de seguridad, durante el proceso de ejecución de la obra.</li> <li>Apoyo en hacer cumplir a todo el personal en obra el uso adecuado de los equipos de protección personal (EPP).</li> <li>Apoyo en fomentar una cultura de prevención en riesgos ocupacionales, ambientales y de cumplimiento de los principales laborables, para lo cual inducirá entrenamientos y capacitaciones a los trabajadores con el propósito de mejorar su desempeño en el desarrollo de sus actividades.</li> <li>Apoyo en planificar, identificar y analizar los riesgos, respuestas, seguimientos y control de riesgos del proyecto.</li> <li>Apoyo en responder oportuna y eficazmente a cualquier contingencia a fin de minimizar sus efectos adversos en el personal e instalaciones en obra.</li> <li>Apoyo en reportar todo incidente o accidente ocurrido en la obra en coordinación con la enfermera de obra.</li> <li>Elaborar los informes mensuales referentes al área.</li> <li>Conocimiento y manejo en normas de seguridad y salud en el trabajo, relacionado con obras de construcción vial.</li> <li>Otras funciones que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>0012 - Mejoramiento de la Carretera Cusco - Ccorca - Huayllaypampa entre los Distritos de Cusco, Santiago y Ccorca, Provincia de Cusco, Departamento de Cusco.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la suscripción del contrato por 03 meses</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



Hagamos  
**HISTORIA**





Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 25		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CUSCO-CCORCA-HUAYLLAPAMPA		
CATEGORIA REQUERIDA	PVI		
CODIGO DE CARGO	ROCC-PVI-Y		
CARGO REQUERIDO	SENSIBILIZADOR SOCIAL I		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional en Ciencias de la Comunicación, Antropología, Sociología o afines.</li> <li>Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Microsoft Office o similares</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sociabilizar con la población directa afectada en la zona de intervención de la obra.</li> <li>Visitas guiadas a la obra, dirigida a los grupos de interés, actores sociales y población en general.</li> <li>Realizar reuniones informativas dirigidas a las autoridades comunales, locales, grupos de interés y población en general dentro del ámbito de influencia de la ejecución del proyecto.</li> <li>Realizar los informes correspondientes y garantizar la protección del patrimonio de las zonas aledañas.</li> <li>Implementación del (sub programa) buzón de sugerencias y consultas.</li> <li>Informe final del plan de trabajo y cronograma para la implementación del programa de relaciones comunitarias en coordinación con el residente de obra.</li> <li>Informe en base a los datos obtenidos en el buzón de sugerencias, indicando los problemas y consultas de cada comunidad y las acciones necesarias a realizar para superar cualquier tipo de inconveniente.</li> <li>Coordinar con residencia los lineamientos y procedimientos necesarios para la correcta intervención en zonas específicas.</li> <li>Verificar el cumplimiento de las capacidades entidad por la residencia en lo referente a su área de trabajo.</li> <li>Elaborar los informes mensuales de su área lo requerida por la residencia.</li> <li>Coordinación con los diferentes locales para el apoyo interinstitucional en la realización de la obra.</li> <li>Informe final que dé cuenta de la implementación del programa de relaciones comunitarias.</li> <li>Otras funciones que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>0012 - Mejoramiento de la Carretera Cusco - Ccorca - Huayllaypampa entre los Distritos de Cusco, Santiago y Ccorca, Provincia de Cusco, Departamento de Cusco.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la suscripción del contrato por 03 meses</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

Hagamos  
HISTORIA





Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 26		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORIA REQUERIDA	TII		
CODIGO DE CARGO	SDIV-TII-Z		
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO – CUSCO CCORCA		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Egresado universitario o técnico en administración, contabilidad, contabilidad y/o afines</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado</li> <li>Manejo de Microsoff Office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar los requerimientos de bienes y/o servicios en el sistema respectivo, en función a las especificaciones técnicas o términos de referencia alcanzados por los profesionales especialistas y aprobadas por el residente y supervisor de obra.</li> <li>Elaborar el requerimiento de personal modal y/o personal obrero de acuerdo con la necesidad de obra, el cual será determinado por el residente y supervisor de obra.</li> <li>Efectuar el trámite de los tareas mensuales del personal indeterminado, modal y eventual, en las fechas establecidas por la Unidad de Personal y Capacitación.</li> <li>Efectuar el seguimiento constante de los requerimientos de bienes, servicios y personal.</li> <li>Participar en la elaboración del plan de trabajo del año, siendo responsable, juntamente con el residente de obra, sobre la programación financiera de la obra y la elaboración del calendario de adquisiciones de bienes y/o servicios.</li> <li>Efectuar el seguimiento constante del estado financiero de la obra, juntamente con la residencia de obra.</li> <li>Elaborar y/o efectuar el seguimiento de los diferentes documentos remitidos por la residencia (Informes, Cartas, Oficios, modificación de específicas, actas, informes y otros).</li> <li>Efectuar el seguimiento la entrega de bienes y servicios solicitados; asimismo, elaborar las conformidades de pago a los proveedores.</li> <li>Elaborar y entregar el informe mensual concerniente a la ejecución financiera dentro de los (05) primeros días hábiles siguientes del mes informado; asimismo, deberá verificar el informe mensual de almacén en su integridad y contrastar dicha información con el informe financiero elaborado.</li> <li>Elaborar y entregar el informe financiero anual para la preliquidación y/o Informe Final de Ejecución de la obra, en un plazo no mayor de 15 días calendario, contados a partir de la culminación y/o paralización de Obra,</li> <li>Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.</li> </ul>		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0012 - Mejoramiento de la Carretera Cusco - Ccorca - Huayllaypampa entre los Distritos de Cusco, Santiago y Ccorca, Provincia de Cusco, Departamento de Cusco.		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la suscripción del contrato por 03 meses</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

Hagamos  
HISTORIA





Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 27		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	DIRECCION DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES		
CATEGORIA REQUERIDA	PIV		
CODIGO DE CARGO	DSLTI-PIV-AA		
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE TECNICO DE OBRA I – CUSCO CCORCA		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Titulo Profesional en Ingenieria Civil.</li> <li>• Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de Microsoft Office o similares.</li> <li>• Manejo de Microsoft Project o similares.</li> <li>• Manejo de Software S10 o similares.</li> <li>• Manejo de AutoCAD, Civil 3D o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar y verificar el expediente técnico y/o modificaciones. La revisión y la verificación se consideran de fundamental importancia y debe entenderse como una optimización de este, confrontando lo señalado en los planos como el terreno, participar en la elaboración del informe de compatibilidad (de corresponder) o elaboración de informes de corte.</li> <li>• Participar en la ejecución de la obra y que esta se sujete al expediente técnico aprobado.</li> <li>• Realizar los metrados diarios de los trabajos ejecutados en obra, que serán informados diariamente y consolidados de manera mensual.</li> <li>• Realizar la cuantificación y contraste de los metrados realizados en cada jornada con lo que se consigna en el expediente técnico, reportando cualquier mayor metrado, partida nueva o cualquier situación que amerite su análisis en coordinación del supervisor de obra y residente de la obra.</li> <li>• Participar en la elaboración de expedientes de modificación y ampliaciones de plazo.</li> <li>• Participar en la elaboración y presentación del informe mensual, con la conformidad del supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente, a la Sub-Dirección de infraestructura vial.</li> <li>• Participar en la compatibilización de horas máquina y rendimientos, verificación del movimiento almacén con la ejecución física de trabajos en obra.</li> <li>• Participar en la elaboración y presentación del informe anual y/o final de la obra.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0012 - Mejoramiento de la Carretera Cusco - Ccorca - Huayllaypampa entre los Distritos de Cusco, Santiago y Ccorca, Provincia de Cusco, Departamento de Cusco.		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de la suscripción del contrato por 03 meses</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



Hagamos  
**HISTORIA**



Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
**COPESCO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 28		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE OLLANTAYTAMBO – COMPONENTE VIAL		
CATEGORIA REQUERIDA	PIV		
CODIGO DE CARGO	ROMSTOCV-PIV-AB		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS II		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional en Ingeniería Geológica, Ingeniería Civil o afines.</li> <li>Colegiado, Habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>02 años de experiencia en la función a desempeñar en obras viales.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Delphin Express, S10 o similares.</li> <li>Manejo de Civil 3D o similares.</li> <li>Normas técnicas de Construcción</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirigir y controlar la ejecución de ensayos de campo de la obra.</li> <li>Planificar, organizar y hacer seguimiento de la ejecución de los ensayos de control pertinentes en cada etapa de la construcción de la carretera (explanaciones, obras de arte, canteras, taludes) de acuerdo al cronograma de ejecución.</li> <li>Evaluar y llevar el control de calidad de los materiales en cantera.</li> <li>Responsable del personal y equipos de laboratorio de suelos y concreto.</li> <li>Verificar el control de calidad de las obras de carretera.</li> <li>Elaborar la programación diaria, semanal y mensual de las actividades inherentes a la especialidad.</li> <li>Solicitar a tiempo todos los recursos necesarios para la ejecución de las actividades (materiales, mano de obra y equipos).</li> <li>Liderar la seguridad en los frentes de trabajo correspondientes a la especialidad.</li> <li>Implementar acciones para minimizar los impactos ambientales significativos de la obra.</li> <li>Elaborar los diseños de mezcla de suelos y concretos.</li> <li>Verificar la calidad de agua de mezcla para concreto.</li> <li>Verificar el cumplimiento de los diseños de suelos y concreto en la construcción de cunetas, alcantarillas, gaviones, muros en general, badenes, estructuras de paso y disipación.</li> <li>Al término del contrato deberá presentar un informe detallado del trabajo realizado, para que se proceda con el pago de remuneración, previa autorización del inmediato superior.</li> <li>Otras funciones que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0009 - Mejoramiento de los Servicios Turísticos de Ollantaytambo – Componente Vial		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la suscripción del contrato por 03 meses</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

Hagamos  
**HISTORIA**





Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
CPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 29		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE OLLANTAYTAMBO – COMPONENTE VIAL		
CATEGORIA REQUERIDA	PIV		
CODIGO DE CARGO	ROMSTOCV -PIV-AC		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS II		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional en Ingeniería Civil</li> <li>Colegiado, Habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>02 años de experiencia en la función a desempeñar en obras viales.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Software de costos y presupuestos.</li> <li>Manejo de Delphin Express, S10 o similares.</li> <li>Manejo de Microsoft MS Project o similares.</li> <li>Manejo de Civil 3D o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar el expediente técnico y/o modificaciones a fin de conocer la estructura presupuestal de partidas, análisis de costos unitarios, relación de insumos y programación de obras de acuerdo a la resolución de aprobación del expediente técnico y/o modificaciones.</li> <li>Realizar los metrados y valorizaciones mensuales de obra, en coordinación con el asistente técnico de obra, bajo el visto bueno del residente de obra.</li> <li>Verificar el avance de obra según la programación aprobada y reprogramar las actividades en caso no se hayan cumplido en lo posible, no afectando el plazo final de la obra.</li> <li>Proponer al Residente de Obra acciones para revertir atrasos en el avance de obra programado y que la obra se ejecute dentro del plazo oficial vigente establecido en la programación del expediente técnico.</li> <li>Elaborar las modificaciones presupuestales en caso se hayan identificado dentro del plazo de ejecución de obra, insumo que servirá para la presentación del expediente técnico modificado, de ser el caso.</li> <li>Presentar oportunamente al Residente de Obra dentro de los (3) primeros días hábiles del mes siguiente, las valorizaciones de obra, y levantar de ser el caso, las observaciones que pudiera realizar el Residente de Obra en un plazo no mayor de 01 día.</li> <li>Al término del contrato deberá presentar un informe detallado del trabajo realizado, para que se proceda con el pago de remuneración, previa autorización del inmediato superior.</li> <li>Otras funciones que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0009 - Mejoramiento de los Servicios Turísticos de Ollantaytambo – Componente Vial		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la suscripción del contrato por 03 meses</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

Hagamos  
HISTORIA





Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
**CPESCO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 30		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE OLLANTAYTAMBO – COMPONENTE VIAL		
CATEGORIA REQUERIDA	PVI		
CODIGO DE CARGO	ROMSTOCV-PVI-AD		
CARGO REQUERIDO	SENSIBILIZADOR SOCIAL I		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional en Ciencias de la Comunicación, Antropología, Sociología o afines.</li> <li>• Colegiado, Habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 años de experiencia en la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de Microsoft Office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sociabilizar con la población directa afectada en la zona de intervención de la obra.</li> <li>• Visitas guiadas a la obra, dirigida a los grupos de interés, actores sociales y población en general.</li> <li>• Realizar reuniones informativas dirigidas a las autoridades comunales, locales, grupos de interés y población en general dentro del ámbito de influencia de la ejecución del proyecto.</li> <li>• Realizar los informes correspondientes y garantizar la protección del patrimonio de las zonas aledañas.</li> <li>• Implementación del (sub programa) buzón de sugerencias y consultas.</li> <li>• Informe inicial del Plan de trabajo y cronograma para la implementación del programa de relaciones comunitarias en coordinación con el Residente de Obra.</li> <li>• Informe en base a los datos obtenidos en el buzón de sugerencias, indicando los problemas y consultas de cada comunidad y las acciones necesarias a realizar para superar cualquier tipo de inconveniente.</li> <li>• Coordinar con residencia los lineamientos y procedimientos necesarios para la correcta intervención en zonas específicas.</li> <li>• Verificar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Residencia en lo referente a su área de trabajo.</li> <li>• Elaborar los informes mensuales de su área según lo requerido por la residencia.</li> <li>• Coordinación con los diferentes locales para el apoyo interinstitucional en la realización de la obra.</li> <li>• Informe Final que dé cuenta de la implementación del programa de relaciones comunitarias.</li> <li>• Al término del contrato deberá presentar un informe detallado del trabajo realizado, para que se proceda con el pago de remuneración, previa autorización del inmediato superior.</li> <li>• Otras funciones que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0009 - Mejoramiento de los Servicios Turísticos de Ollantaytambo – Componente Vial		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de la suscripción del contrato por 03 meses</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



Hagamos  
**HISTORIA**



Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
CPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 31		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE OLLANTAYTAMBO – COMPONENTE VIAL		
CATEGORIA REQUERIDA	PIV		
CODIGO DE CARGO	ROMSTOCV-PIV-AE		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA AMBIENTAL		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional en Ingeniería Ambiental, Biología, Agronomía o afines.</li> <li>• Colegiado, Habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 años de experiencia en la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de Microsoft Office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del Programa de Manejo Ambiental durante la ejecución del proyecto (acciones de mitigación, corrección, minimización y otros).</li> <li>• Ejecutar el plan de monitoreo ambiental del proyecto.</li> <li>• Elaborar informes ambientales según corresponda el caso.</li> <li>• Fomentar una cultura de prevención de riesgos ambientales.</li> <li>• Gestionar los instrumentos ambientales correspondientes a lo indicado en el plan de manejo ambiental.</li> <li>• Responder oportuna y eficazmente a cualquier contingencia a fin de minimizar sus efectos adversos referentes al manejo ambiental.</li> <li>• Elaborar el plan de compensación y reasentamiento involuntario de ser el caso (pacri).</li> <li>• Coordinar e implementar de manera oportuna con la residencia, supervisión y los de más responsables para acciones preventivas correspondientes.</li> <li>• Sensibilizar a la población del sector el impacto ambiental.</li> <li>• Realizar el informe final del proyecto del plan de monitoreo ambiental.</li> <li>• Presentar los informes mensuales de la ejecución del plan de monitoreo ambiental en los plazos establecidos (cada 05 de cada mes).</li> <li>• Al término del contrato deberá presentar un informe detallado del trabajo realizado, para que se proceda con el pago de remuneración, previa autorización del inmediato superior.</li> <li>• Otras funciones que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0009 - Mejoramiento de los Servicios Turísticos de Ollantaytambo – Componente Vial		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de la suscripción del contrato por 03 meses</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
CPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 32		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE OLLANTAYTAMBO – COMPONENTE VIAL		
CATEGORIA REQUERIDA	PVI		
CODIGO DE CARGO	ROMSTOCV-PVI-AF		
CARGO REQUERIDO	ENFERMERO DE OBRA		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional en Enfermería.</li> <li>• Colegiado, habilitado</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con conocimientos en Salud Ocupacional.</li> <li>• Manejo de Microsoft Office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vigilar el cumplimiento del Plan Anual de Salud Ocupacional.</li> <li>• Verificar que todo personal que ingresa a laborar a obra debe contar de manera obligatoria con Examen Médico Ocupacional APTO y proceso de Inducción en Obra.</li> <li>• Adiestrar e informar sobre los programas de salud ocupacional establecidos en la obra.</li> <li>• Control de la temperatura de los trabajadores al inicio y al finalizar la jornada laboral.</li> <li>• Verificar y supervisar los exámenes médicos del personal en obra.</li> <li>• Cumplir con el plan de contingencia de acuerdo a sus funciones asignadas.</li> <li>• Realizar labor asistencial del personal de obra.</li> <li>• Colaborar en la elaboración de procedimiento de trabajo a la vez que asegurarse del cumplimiento de los mismos.</li> <li>• Notificar sobre el uso obligatorio de equipos de protección individual y colectiva.</li> <li>• Fomentar el orden y la limpieza en los lugares de trabajo.</li> <li>• Incentivar la cultura preventiva entre los trabajadores.</li> <li>• Difundir las medidas de emergencia contempladas en el plan de emergencia de la obra.</li> <li>• Verificar el contenido del botiquín de primeros auxilios y realizar las demás inspecciones relacionados a Salud Ocupacional, en informar de acuerdo a la solicitud del jefe inmediato.</li> <li>• Realizar charlas de 5 minutos, personal en general en temas de salud ocupacional, seguridad, medio ambiente y otros.</li> <li>• Capacitar a las brigadas de salud ante una emergencia.</li> <li>• Participar la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.</li> <li>• Informar las actividades diarias, semanales y mensuales de acuerdo a la solicitud del jefe inmediato.</li> <li>• Registrar estadísticamente los incidentes y los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales ocurridas.</li> <li>• Registrar mensualmente el ausentismo por enfermedad laboral y común, por accidente de trabajo y clasificar su origen.</li> <li>• Presentar informes mensuales a la Unidad de Personal y Capacitación, cada fin de mes con el estado de salud de cada personal</li> <li>• Las demás que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0009 - Mejoramiento de los Servicios Turísticos de Ollantaytambo – Componente Vial		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de la suscripción del contrato por 03 meses</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

Hagamos  
**HISTORIA**







Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 33	
PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	DIRECCION DE SUPERVISION LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA INTERNA
CATEGORIA REQUERIDA	PIII
CODIGO	DSLTI-PIII-AG
CARGO REQUERIDO	SUPERVISOR DE OBRA II
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional en Ingeniería Civil.</li> <li>Colegiado, habilitado.</li> </ul>
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>02 años de experiencia en la especialidad (Residencia de Obra/Supervisión) en Sector Público y/o Privado.</li> </ul>
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado.</li> <li>Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE</li> <li>Conocimiento del Sistema de Administración Pública.</li> <li>Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> <li>Manejo de Software S10.</li> <li>Manejo de AutoCAD o similares.</li> </ul>
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Supervisar el proceso de ejecución de la obra:</li> <li>"Mejoramiento de los Servicio de los Principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, distrito, provincia de Urubamba, departamento de Cusco – Mejora de las condiciones de Transitabilidad Vehicular", en concordancia con lo establecido en la Directiva N°02-2007-COPESCO/GRC, funciones y atribuciones del inspector o supervisor de la obra para ejecución de obras por administración directa, aprobada por Resolución Directoral N°214-2007-DE-COPESCO/GRC del 23 de noviembre de 2007, y la Directiva N°003-2007-COPESCO/GRC ejecución y control de obras por Administración Directa, aprobada por Resolución Directoral N°182-2007-DE-COPESCO/GRC del 02 de octubre de 2007.</li> <li>Velar por el estricto cumplimiento de los términos establecidos en el Expediente Técnico aprobado, disponiendo las medidas correctivas que sean necesarias.</li> <li>Permanecer en la obra en el horario de trabajo establecido, y de ser necesario en horario adicional, durante todo el período de ejecución de obra.</li> </ul>
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto Legislativo N°728.</li> </ul>
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>0009 - Mejoramiento de los Servicio de los Principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, distrito, provincia de Urubamba, departamento de Cusco – Mejora de las condiciones de Transitabilidad Vehicular.</li> </ul>
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – <b>No remoto.</b></li> </ul>
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la contratación por 3 meses.</li> </ul>
REMUNERACION MENSUAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>S/ 4,800.00 (Cuatro mil ochocientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.</li> </ul>



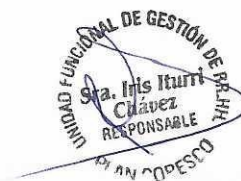


Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
**COPESCO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 34		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE OBRA YAUERISQUE - RANRACCASA - PARURO		
CATEGORIA REQUERIDA	TI		
CODIGO DE CARGO	ROYRP-TI-AH		
CARGO REQUERIDO	RESPONSABLE DE ALMACÉN DE OBRA - PARURO		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diploma de Bachiller o Título técnico en administración, contabilidad o afines.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el bachillerato o título técnico.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Microsoft Office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recepción de materiales, herramientas, insumos, repuestos, combustibles, materiales de oficina y cualquier bien que la obra requiera para ejecutar las actividades de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas que deberán ser registradas en las notas de entrada de almacén.</li> <li>Proporcionar los materiales, herramientas, insumos, repuestos, combustibles, materiales de oficina, al personal de obra para la ejecución de la obra con el debido control en una nota de salida.</li> <li>Llevar a cabo el control de los bienes a través de los BINCARDS el cual debe estar actualizado diariamente. Elaboración y presentación del informe mensual de almacén de acuerdo a las directivas de almacén del PLAN COPESCO, con la conformidad del supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente, el no cumplimiento con la presentación de los informes mensuales será motivo de no dar conformidad al pago correspondiente del almacenero de obra.</li> <li>Estar vigilante a la necesidad de materiales y/o asignación de equipos al personal obrero para la adecuada ejecución de la obra.</li> <li>Apoyar en la elaboración y presentación del informe final y/o de corte de ejecución de la obra a la subdirección de infraestructura vial, en un plazo no mayor de 15 días calendario, contados a partir de la culminación y/o paralización de obra, el procedimiento administrativo para dar conformidad al informe final será según lo establecido por el Plan COPESCO.</li> <li>Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.</li> </ul>		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0022 - Mejoramiento Carretera Yaurisque Ranraccasa Paruro.		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial - En la integridad de la obra y en campamento respectivo - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la suscripción del contrato por 03 meses</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



Hagamos  
**HISTORIA**



Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
CPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 35		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE OBRA YAURISQUE - RANRACCASA - PARURO		
CATEGORIA REQUERIDA	TI		
CODIGO DE CARGO	ROYRP-TI-AI		
CARGO REQUERIDO	TECNICO EN ENFERMERIA EN OBRA		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título técnico en Enfermería.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, desde su Título Técnico.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con cursos de capacitaciones con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Microsoft Office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Verificar que todo el personal que ingrese a laborar a obra debe contar de manera obligatoria con el examen médico ocupacional APTO o APTO CON RESTRICCIONES y proceso de inducción en la obra.</li> <li>Controlar la temperatura y saturación de oxígeno de los trabajadores al inicio y fin de la jornada laboral.</li> <li>Colaborar con la elaboración de trabajo a la vez que asegurarse del cumplimiento de los mismos.</li> <li>Notificar sobre el uso obligatorio de equipos de protección individual y colectivo.</li> <li>Fomentar el orden y la limpieza en los lugares de trabajo.</li> <li>Incentivar la cultura preventiva entre los trabajadores.</li> <li>Verificar el contenido del botiquín de primeros auxilios de acuerdo a la solicitud del jefe inmediato.</li> <li>Participar en la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.</li> <li>Informar las actividades diarias, semanales y mensuales de acuerdo a la solicitud del jefe inmediato.</li> <li>Registrar estadísticamente los incidentes y los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales ocurridas.</li> <li>Registrar mensualmente el ausentismo por enfermedad laboral y común, por accidentes de trabajo.</li> <li>Las demás que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0022 - Mejoramiento Carretera Yaurisque Ranraccasa Paruro.		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial - En la integridad de la obra y en campamento respectivo - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la suscripción del contrato por 03 meses</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



Hagamos  
**HISTORIA**



Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
CPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 36		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE OBRA YAUERISQUE - RANRACCASA - PARURO		
CATEGORIA REQUERIDA	TI		
CODIGO DE CARGO	ROYRP-TI-AJ		
CARGO REQUERIDO	TECNICO EN EQUIPO MECANICO I		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Egresado Universitario en Ing. Mecánica o Técnico en Mecánica.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>No aplica.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Microsoft o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión y evolución de la maquinaria pesada y liviana que se encuentran a cargo de la obra.</li> <li>Revisión, evaluación y elaboración de las valorizaciones de equipo mecánico asignado a la obra ya sean en condición de alquilada, convenio o propio.</li> <li>Verificación y seguimiento de los contratos, convenio y otros a cargo de equipo mecánico de la obra.</li> <li>Coordinación de utilización de equipo mecánico con los especialistas de las diferentes áreas.</li> <li>Elaboración y preparación de los informes mensuales, finales y de liquidación correspondientes a toda la maquinaria con cargo de la obra.</li> <li>Llevar el control del mantenimiento de toda la maquinaria asignada a la obra.</li> <li>Coordinación permanente con la residencia general de obra en las actividades de equipo mecánico asignación a obra.</li> <li>Al término del contrato, deberá presentar un informe detallado del trabajo realizado, para que se proceda con el pago de remuneraciones, previa autorización del inmediato superior.</li> <li>Las demás que se asigne el inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0022 - Mejoramiento Carretera Yaurisque Ranraccasa Paruro.		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la suscripción del contrato por 03 meses</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
**CPESCO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 37		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE OBRA YAUERISQUE - RANRACCASA - PARURO		
CATEGORIA REQUERIDA	PII		
CODIGO DE CARGO	ROYRP-PII-AK		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA/GEOLOGIA I		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional en Ingeniería Civil, Ingeniero Geólogo o afines.</li> <li>Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>03 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con cursos de capacitaciones con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Microsoft Office S10.</li> <li>Manejo de AutoCAD o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirigir y controlar la ejecución de ensayos de campo en la obra.</li> <li>Planificar, organizar y hacer seguimiento de la ejecución de los ensayos de control pertinentes en cada etapa de la construcción de la carretera (explanaciones, obras de arte, canteras y taludes) de acuerdo al cronograma de ejecución.</li> <li>Conocimiento y practica en estabilidad de taludes.</li> <li>Responsable del personal y equipos de laboratorio de suelos y concreto.</li> <li>Verificar el control de calidad de las obras de carretera.</li> <li>Elaborar programación diaria, semanal y mensual de las actividades inherentes a la especialidad.</li> <li>Solicitar a tiempo todos los recursos necesarios para la ejecución de las actividades (materiales, mano de obra y equipo)</li> <li>Liderar la seguridad en los frentes de trabajo correspondientes a la especialidad.</li> <li>Implementar acciones para minimizar los impactos ambientales significativos de la obra.</li> <li>Responsable del diseño de suelo en las explanaciones, mejoramiento de plataforma, sub base y estructura de contención de obras de arte y drenaje para la obra.</li> <li>Elaborar los diseños de mezcla de suelos y concretos.</li> <li>Verificar la calidad de agua de mezcla para concreto.</li> <li>Verificar el cumplimiento de los diseños de suelo y concreto en la construcción de cunetas, alcantarillas, gaviones, muros en general, badenes, estructuras de paso y disipación.</li> <li>Autorizar o desautorizar la ejecución de las diferentes etapas de la construcción de la carretera en las especialidades inherentes de acuerdo a los resultados de los ensayos de campo en coordinación con la normativa de cada especialidad.</li> <li>Generar informes para reforzar documentos sustentatorios de mayores metrados, obras nuevas y/o modificaciones de obra</li> <li>Otras funciones que le asigne el residente general de laboral y/o la sub dirección de infraestructura vial.</li> </ul>		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0022 - Mejoramiento Carretera Yaurisque Ranraccasa Paruro.		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la suscripción del contrato por 03 meses</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

Hagamos  
**HISTORIA**





Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
CPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 38		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA HILARIO MENDIVIL		
CATEGORIA REQUERIDA	TI		
CODIGO DE CARGO	ROHM-TI-AL		
CARGO REQUERIDO	TECNICO EN EQUIPO MECANICO I		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diploma de Bachiller Ingeniería Mecánica o título técnico en Mecánica Automotriz.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde la diploma de Bachillerato o título técnico.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con Cursos de capacitación con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Microsoff Office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar la lectura de catálogos de Maquinaria pesada, identificación de fallas y realizar las correcciones respectivas.</li> <li>Revisión y evaluación de la maquinaria pesada y liviana que se encuentran a cargo de la obra.</li> <li>Revisión, evaluación y elaboración de las valorizaciones de equipo mecánico asignadas a la obra ya sean en condición de alquilado, convenio y propio.</li> <li>Verificación y seguimiento del cumplimiento de los contratos, convenios y otros a cargo de equipo mecánico a cargo de la obra.</li> <li>Coordinación de utilización de equipo mecánico con los especialistas de las diferentes áreas.</li> <li>Elaboración y preparación de los informes mensuales, finales y de liquidación correspondientes a toda la maquinaria con cargo de la obra.</li> <li>Llevar el control del mantenimiento de toda la maquinaria asignada a la obra.</li> <li>Coordinación permanente con la residencia general en obra en las actividades de equipo mecánico asignado a obra.</li> <li>Elaboración de términos de referencia y Especificaciones técnicas para bienes y servicios.</li> <li>Al término del contrato, deberá presentar un informe detallado del trabajo realizado, para que se proceda con el pago de remuneraciones, previa autorización del inmediato superior.</li> <li>Las demás que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0010 - "Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Urb. Velasco Astete, Urb. Hilario Mendivil de los Distritos de Wanchaq y San Sebastián, Provincia del Cusco-Cusco"		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la suscripción del contrato por 03 meses</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



Hagamos  
**HISTORIA**



Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
**CPESCO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 39		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA HILARIO MENDIVIL		
CATEGORIA REQUERIDA	TI		
CODIGO DE CARGO	ROHM-TI-AM		
CARGO REQUERIDO	TECNICA(O) ENFERMERA(O) DE OBRA		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título técnica(o) en enfermería.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el título técnico</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con cursos de capacitación con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de Microsoft Office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vigilar en cumplimiento del plan anual de salud ocupacional.</li> <li>• Verificar que todo personal que ingresa a laborar a obra debe de contar de manera obligatoria con examen médico ocupacional apto y proceso de inducción en obra.</li> <li>• Adiestrar e informar sobre los programas de salud ocupacional establecidos en la obra.</li> <li>• Control de los trabajadores de la temperatura al inicio de la jornada laboral.</li> <li>• Verificar y supervisar los exámenes médicos del personal de obra.</li> <li>• Cumplir con el plan de contingencia de acuerdo a sus funciones designadas.</li> <li>• Realizar labor asistencial del personal de obra.</li> <li>• Colaborar en la elaboración de procedimientos de trabajo a la vez que asegurarse del cumplimiento de los mismos.</li> <li>• Notificar sobre el uso obligatorio de equipos de protección individual y colectiva.</li> <li>• Fomentar el orden y la limpieza en los lugares de trabajo.</li> <li>• Incentivar la cultura preventiva entre los trabajadores.</li> <li>• Difundir las medidas de emergencia contempladas en el plan de emergencias de la obra.</li> <li>• Verificar el contenido del botiquín de primeros auxilios y realizar las demás inspecciones relacionadas a salud ocupacional, en informar de acuerdo a la solicitud del jefe inmediato.</li> <li>• Realizar charlas de 5 minutos al personal en general en temas de salud ocupacional, seguridad, medio ambiente y otros. Capacitar a las brigadas de salud ante una emergencia.</li> <li>• Participar la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.</li> <li>• Informar las actividades diarias, semanales y mensuales de acuerdo a la solicitud del jefe inmediato.</li> <li>• Registrar estadísticamente los incidentes y los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales ocurridas.</li> <li>• Registrar mensualmente el ausentismo por enfermedad laboral y común, por accidente de trabajo y clasificar su origen.</li> <li>• Presentar informes mensuales a la unidad de personal y capacitación, cada fin de mes con el estado de salud de cada personal. Al término de contrato, deberá presentar un informe detallado del trabajo realizado, para que se proceda con el pago de remuneraciones, previa autorización del inmediato superior.</li> <li>• Las demás que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0010 - "Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Urb. Velasco Astete, Urb. Hilario Mendivil de los Distritos de Wanchaq y San Sebastián, Provincia del Cusco-Cusco"		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de la suscripción del contrato por 03 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

Hagamos  
**HISTORIA**





Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
CPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 40		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA HILARIO MENDIVIL		
CATEGORIA REQUERIDA	PIV		
CODIGO DE CARGO	ROHM-PIV-AN		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN ELECTRICIDAD, ELECTROMECHANICA II		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional en Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Electromecánica o afines.</li> <li>• Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con conocimientos de la Legislación de Ejecución de Obras por Administración Directa.</li> <li>• Manejo de Microsoff Office, AutoCAD, AutoCAD Civil 3D, s10 costos y presupuestos o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar el expediente técnico a fin que sea concordante y corresponda a las especificaciones establecidas en el estudio de pre inversión aprobado y declarado viable, dando la compatibilidad mediante un informe.</li> <li>• Verificar que el expediente técnico de su componente cuente con las autorizaciones de las instancias que corresponda para la normal ejecución del proyecto.</li> <li>• Revisar la documentación técnica del proyecto y/o Expediente Técnico de su componente, emitiendo el informe de conformidad correspondiente o recomendando de ser el caso, las medidas que deban adoptarse en resguardo de la calidad y buena ejecución de los trabajos programados que permitan el cumplimiento de las metas propuestas.</li> <li>• Presentar el cronograma de adquisición de bienes, provisión de servicios y suministro de equipos necesarios para la ejecución de la obra, listado y cantidades con indicaciones de las características y especificaciones que incidan.</li> <li>• Presentar un calendario valorizado de avance obra de acuerdo al plazo de ejecución establecido, en concordancia con las asignaciones presupuestales de su componente.</li> <li>• Suscribir conjuntamente con el Supervisor de obra representante de Electro Sur S.A. el cuaderno de obra.</li> <li>• Elaborar informes mensuales, anuales y/o finales del proceso de ejecución de obra a su cargo en el tiempo establecido en las directivas establecidas.</li> <li>• Las demás que se le asigne el Residente de obra.</li> </ul>		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0010 - "Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Urb. Velasco Astete, Urb. Hilario Mendivil de los Distritos de Wanchaq y San Sebastián, Provincia del Cusco-Cusco"		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de la suscripción del contrato por 03 meses</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		







Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
CPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 41		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA HILARIO MENDIVIL		
CATEGORIA REQUERIDA	TII		
CODIGO DE CARGO	ROHM-TII-AO		
CARGO REQUERIDO	ENCARGADO DE CONTROL DE PERSONAL		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Egresado universitario o técnico en administración, contabilidad o afines.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el egreso de la universidad o técnico.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con Cursos de capacitación con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Microsoff Office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Control de asistencia de ingreso y salida de personal en el sistema SIPCO de obra.</li> <li>Verificación de ingreso de personal a obra con: exámenes médicos aptos e inducción de personal en coordinación con el Ing. De Seguridad y la Unidad de Personal.</li> <li>Consolidado de la asistencia mensual del tareo de personal de obra, en las fechas programadas de acuerdo al cronograma establecido por la Unidad de Personal.</li> <li>Seguimiento a los contratos modales y eventuales del personal de obra.</li> <li>Solicitar una declaración jurada de no tener procesos judiciales contra la Institución, a todo personal que ingrese a la obra.</li> <li>Verificación de cuentas interbancarias (Banco de la Nación), adjuntando Boucher con número de cuenta, correo electrónico y número telefónico.</li> <li>Recopilación de documentos adjuntando copia de DNI de personal obrero, conyugue e hijos, incluyendo partidas de nacimiento original o legalizada.</li> <li>Emitir la relación de personal de obra a la Unidad de Personal para la cobertura del SCTR.</li> <li>Verificar el aporte de Fondos de Pensiones privada o estatal de personal a obra.</li> <li>Entrega de boletas físicas o virtuales a los trabajadores.</li> <li>Las demás que se le asigne el inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0010 - "Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Urb. Velasco Astete, Urb. Hilario Mendivil de los Distritos de Wanchaq y San Sebastián, Provincia del Cusco-Cusco"		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la suscripción del contrato por 03 meses</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
CPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 42		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MARAS MORAY		
CATEGORIA REQUERIDA	TI		
CODIGO DE CARGO	ROMM-TI-AP		
CARGO REQUERIDO	TECNICO LABORATORISTA I		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diploma de bachiller (Ing. Civil, Ing. Geólogo o afines) o título técnico.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el bachillerato o título técnico.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>No aplica</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Microsoft o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirigir, coordinar y supervisar la ejecución de las pruebas de laboratorio y de campo en suelos, concreto y asfalto para la obra.</li> <li>Realización de los ensayos de control de calidad de la compactación de suelos (densidad, compactación, deflectometría, etc.)</li> <li>Realizar ensayos de suelos (granulometría, límites de consistencia, clasificación de suelos, Proctor, ensayos especiales para canteras, etc.)</li> <li>Verificar la calidad de materiales (cemento, agregados, agua) y cumplimiento de normativa técnica en cuanto a la preparación y colocación de mezclas de concreto y mezclas asfálticas en obra.</li> <li>Elaboración y/o revisión de diseños de mezcla de suelos, concretos y mezcla asfáltica.</li> <li>Encargado (uso y control) de equipos de laboratorio de suelos, concreto y asfalto en obra.</li> <li>Elaboración de informes de verificación de resultados (externos e internos) de laboratorio</li> <li>Velar por el oportuno procesamiento de las muestras y correcta validación de resultados.</li> <li>Ejecutar revisión de la operatividad de los equipos (calibraciones y controles internos).</li> <li>Generar informes para reforzar documentos sustentatorios de mayores metrados, obras nuevas y/o modificaciones de obra.</li> <li>Otras funciones que le asigne el residente general de laboral y/o la sub dirección de infraestructura vial.</li> </ul>		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0024 - Mejoramiento de la Carretera Maras Moray.		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la suscripción del contrato por 03 meses</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
CPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 43		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MARAS MORAY		
CATEGORIA REQUERIDA	TI		
CODIGO DE CARGO	ROMM -TI-AQ		
CARGO REQUERIDO	TECNICO EN EQUIPO MECANICO I		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diploma de bachiller en Ingeniería mecánica o título técnico.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el bachillerato o título técnico.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>No aplica</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Microsoft o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión y evaluación de maquinaria pesada y liviana (propia) con cargo a la obra.</li> <li>Revisión, verificación y, evaluación de equipo mecánico pesado y liviano (alquilado y por convenio) de acuerdo a contrato y/o convenio con cargo a obra.</li> <li>Elaboración de valorizaciones mensuales y finales de equipo mecánico con cargo a obra ya sean en condición de alquilada, convenio o propio.</li> <li>Verificación y seguimiento de los contratos, convenio y otros a cargo de equipo mecánico de la obra.</li> <li>Coordinación de utilización de equipo mecánico con los especialistas de las diferentes áreas.</li> <li>Elaboración y preparación de los informes mensuales, finales y de liquidación correspondientes a toda la maquinaria con cargo de la obra.</li> <li>Control del mantenimiento de toda la maquinaria con cargo a obra.</li> <li>Coordinación permanente con la residencia general de obra en las actividades de equipo mecánico (propio y liviano) con cargo a obra.</li> <li>Elaboración de informes y control de equipos mecánicos con cargo a obra.</li> <li>Previo al término del contrato, presentar un informe detallado del trabajo realizado.</li> <li>Las demás que se asigne el inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0024 - Mejoramiento de la Carretera Maras Moray.		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la suscripción del contrato por 03 meses</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
CPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 44		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MARAS MORAY		
CATEGORIA REQUERIDA	PVI		
CODIGO DE CARGO	ROMM -PVI-AR		
CARGO REQUERIDO	SENSIBILIZADOR SOCIAL I		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional en Ciencias de la Comunicación, Antropología, Sociología o afines.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de Microsoft Office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sociabilizar positivamente con la población directa e indirecta afectada en la zona de intervención de la obra, los beneficios y bondades del proyecto.</li> <li>• Realizar reuniones informativas dirigidas a las autoridades comunales, locales, grupos de interés y población en general dentro del ámbito de influencia de la ejecución del proyecto a fin de salvaguardar un adecuado ambiente de ejecución de obra.</li> <li>• Velar por la ejecución de las actividades de obra, minimizando la posibilidad de conflictos con la población involucrada al proyecto</li> <li>• Implementación del buzón de sugerencias y consultas; e informes resultantes de este.</li> <li>• Realizar primeros acercamientos y cierres de socialización con la población involucrada al proyecto</li> <li>• Informe inicial del plan de trabajo y cronograma para la implementación del programa de relaciones comunitarias en coordinación con el residente de obra.</li> <li>• Visitas guiadas a la obra, dirigida a los grupos de interés, actores sociales y población.</li> <li>• Coordinar con residencia los lineamientos y procedimientos necesarios para la correcta intervención en zonas específicas en salvaguarda de relaciones comunitarias adecuadas.</li> <li>• Verificar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la residencia en lo referente a su área de trabajo.</li> <li>• Coordinación para el apoyo interinstitucional en la realización de actividades que promuevan la ejecución de obra</li> <li>• Desarrollar actividades que fortalezca la mejora del clima laboral en obra.</li> <li>• Elaboración y preparación de los informes mensuales, finales y de liquidación correspondientes a su área.</li> <li>• Las demás que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0024 - Mejoramiento de la Carretera Maras Moray.		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de la suscripción del contrato por 03 meses</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

Hagamos  
**HISTORIA**





Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 45		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MARAS MORAY		
CATEGORIA REQUERIDA	PVI		
CODIGO DE CARGO	ROMM-PVI-AS		
CARGO REQUERIDO	ENFERMERO(A) DE OBRA		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional en Enfermería. (Colegiado, habilitado)</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con conocimientos en Salud Ocupacional.</li> <li>• Manejo de Microsoft Office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Velar por el cumplimiento del plan de vigilancia, prevención y control de salud de los trabajadores del proyecto</li> <li>• Verificar que el personal que ingresa a laborar cuente obligatoriamente con examen médico ocupacional APTO o APTO CON RESTRICCIONES y proceso de inducción a la obra.</li> <li>• Sensibilizar sobre los programas de Salud Ocupacional establecidos en la obra.</li> <li>• Control de la temperatura y saturación de oxígeno de los trabajadores al inicio y fin de la jornada laboral.</li> <li>• Verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los exámenes médicos ocupacionales del personal en obra.</li> <li>• Cumplir con el plan de contingencia de acuerdo a sus funciones asignadas.</li> <li>• Realizar labor asistencial en obra.</li> <li>• Fomentar el uso obligatorio de los implementos de bioseguridad individual.</li> <li>• Brindar las capacitaciones sobre temas de seguridad y salud ocupacional para el personal.</li> <li>• Elaboración y preparación de los informes mensuales, finales y de liquidación correspondientes a su área.</li> <li>• Promover y mantener condiciones de trabajo saludables y seguras.</li> <li>• Incentivar la cultura preventiva entre los trabajadores.</li> <li>• Difundir las medidas de emergencia contempladas en el plan de emergencia de la obra.</li> <li>• Informar las actividades diarias, semanales y mensuales de acuerdo a solicitud del jefe inmediato.</li> <li>• Las demás que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0024 - Mejoramiento de la Carretera Maras Moray.		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de la suscripción del contrato por 03 meses</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 46		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MARAS MORAY		
CATEGORIA REQUERIDA	TI		
CODIGO DE CARGO	ROMM-TI-AT		
CARGO REQUERIDO	RESPONSABLE DE ALMACÉN DE OBRA – MARAS MORAY		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diploma de Bachiller o Título Técnico en administración, contabilidad o afines.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el bachillerato o título técnico.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Microsoft Office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recepción de materiales, herramientas, insumos, repuestos, combustibles, materiales de oficina y cualquier bien que la obra requiera para ejecutar las actividades de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas que deberán ser registradas en las notas de entrada de almacén.</li> <li>Proporcionar los materiales, herramientas, insumos, repuestos, combustibles, materiales de oficina, al personal de obra para la ejecución de la obra con el debido control en una nota de salida.</li> <li>Llevar a cabo el control de los bienes a través de los BINCARDS el cual debe estar actualizado diariamente.</li> <li>Elaboración y presentación del informe mensual de almacén de acuerdo a las directivas de almacén del PLAN COPESCO, con la conformidad del supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente, el no cumplimiento con la presentación de los informes mensuales será motivo de no dar conformidad al pago correspondiente del almacenero de obra.</li> <li>Estar vigilante a la necesidad de materiales y/o asignación de equipos al personal obrero para la adecuada ejecución de la obra .</li> <li>Apoyar en la elaboración y presentación del informe final y/o de corte de ejecución de la obra a la subdirección de infraestructura vial, en un plazo no mayor de 15 días calendario, contados a partir de la culminación y/o paralización de obra, el procedimiento administrativo para dar conformidad al informe final, será según lo establecido por el Plan COPESCO.</li> <li>Las demás que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0024 - Mejoramiento de la Carretera Maras Moray.		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la suscripción del contrato por 03 meses</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



Hagamos  
**HISTORIA**



Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
**COPESCO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 47		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	COORDINACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION -CEPI		
CATEGORIA REQUERIDA	PIII		
CODIGO DE CARGO	CEPI-PIII-AU		
CARGO REQUERIDO	PROFESIONAL I		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional en Ing. Civil.</li> <li>Colegiado y habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación Especializada relacionada con la función a desempeñar en el área.</li> <li>Capacitación en la programación, elaboración y/o formulación, gestión de proyectos de Inversión Pública, INVIERTE.PE.</li> <li>Diseño de estructuras (pontones, puentes, edificaciones).</li> <li>Diseño de obras de arte.</li> <li>Diseño y Elaboración de Estudios de Pavimentos.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Software a fin al diseño de estructuras.</li> <li>Manejo de programas para el diseño de obras de arte.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de informes y reportes relacionados a proyectos de inversión pública en procesos de formulación y/o evaluación.</li> <li>Análisis y calculo estructural para pontones, puentes.</li> <li>Diseño de obras de arte.</li> <li>Diseño y Elaboración de Estudios de Pavimentos.</li> <li>Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0005 – ESTUDIOS DE PRE INVERSION.		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – Sede Principal PLAN COPESCO-Plaza Túpac Amaru S/N, trabajo de Gabinete y de campo - <b>No remoto</b> .		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la contratación por 03 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 48		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	COORDINACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION -CEPI		
CATEGORIA REQUERIDA	PIII		
CODIGO DE CARGO	CEPI-PIII-AV		
CARGO REQUERIDO	PROFESIONAL I		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional en Arquitectura.</li> <li>• Colegiado y habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación Especializada relacionada con la función a desempeñar en el área.</li> <li>• Capacitacion en restauracion de monumentos.</li> <li>• Capacitacion en puesta en valor de monumentos.</li> <li>• Capacitacion en conservacion de monumentos.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de software S10.</li> <li>• Manejo de AutoCAD o similares.</li> <li>• Tener conocimiento de Microsoft Office y similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de informes y reportes relacionados a proyectos de inversión pública en procesos de formulación y/o evaluación.</li> <li>• Análisis y evaluación Arquitectonico y Artístico de los Componentes de los proyectos de inversion.</li> <li>• Restauracion de monumentos, interpretacion de la evolucion edilicia y propuesta de intervencion restaurativa.</li> <li>• Descripción arquitectonica y distribucion general de monumentos.</li> <li>• Diseño y planeamiento arquitectonico del material cultural de valor historico y arqueologico.</li> <li>• Las demas que se le asigne el jefe inmediato.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0005 – ESTUDIOS DE PRE INVERSION.		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – Sede Principal PLAN COPESCO-Plaza Túpac Amaru S/N, trabajo de Gabinete y de campo - <b>No remoto</b> .		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de la contratación por 03 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		







Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
**COPESCO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 49		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	COORDINACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION -CEPI		
CATEGORIA REQUERIDA	PIII		
CODIGO DE CARGO	CEPI-PIII-AW		
CARGO REQUERIDO	PROFESIONAL I		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional en la Carrera de Turismo.</li> <li>Colegiado y habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación Especializada relacionada con la función a desempeñar en el área.</li> <li>Capacitacion en Planificacion en el sector publico.</li> <li>Capacitacion en sistema de Informacion Geografica (ArcGIS y/o similares)</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de software estadistico e informatico (SPSS y/o STATA).</li> <li>Tener conocimiento de Microsoft Office y similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recopilacion de informacion correspondiente a la demanda y oferta turistica, apoyar en los terminos turisticos y coordinar con el Sector turismo para la utilizacion de nomenclatura adecuada y participacion en la formulacion del proyecto en los aspectos que le correspondan.</li> <li>Recopilar el inventario de recursos turisticos comprometidos con el PIP.</li> <li>Analisis de gestion turistica de las zonas a intervenir.</li> <li>Elaboracion de informes y reportes relacionado a proyectos de inversion publica en procesos de formulacion y/o evaluacion.</li> <li>Sistematizacion de datos en SPSS y/o similares.</li> <li>Acompañar a los profesionales y/o equipos de trabajo a los viajes de campo para definir intervenciones del proyecto.</li> <li>Planificar y dirigir actividades destinadas a grupos especificos y poblacion en general.</li> <li>Gestion y/o formulacion y elaboracion de proyectos turisticos.</li> <li>Planeamiento de circuitos, corredores turisticos en el ambito de proyecto.</li> <li>Las demas que se le asigne el jefe inmediato.</li> </ul>		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0005 – ESTUDIOS DE PRE INVERSION.		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – Sede Principal PLAN COPESCO-Plaza Túpac Amaru S/N, trabajo de Gabinete y de campo - <b>No remoto</b> .		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la contratación por 03 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



Hagamos  
**HISTORIA**